

PROYECTO COVID

CURSO 2020-2021



Torrevilano
COLEGIOS EDUCARE

Medidas y protocolos del
Plan de Contingencia
elaborado por el Centro

ÍNDICE

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
1.INTRODUCCIÓN	
2.OBJETIVOS	1
3.ÁMBITO DE APLICACIÓN	2
4.ASPECTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN	2
5. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN	3
6.RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN	3
Difusión de contenidos del plan	3
7. PROTOCOLO DE ACCESO Y SALIDAS DEL CENTRO	4
Medidas generales.....	4
Accesos, recorridos y salidas del centro	7
8. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN E HIGIENE	9
Medidas generales y de prevención personal.....	9
Espacios comunes.....	10
Aseos.....	10
Vestuarios.....	10
Instalaciones deportivas.....	11
Aulas	11
Comedor.....	11
Uso de materiales	13
9.GESTIÓN DE CASOS	13
Ante la presencia de estos síntomas.....	14
En el caso de que una persona comience a tener síntomas estando en el centro educativo	14
10.ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA	15
Plan específico personalizado de refuerzo educativo.....	15

Adecuación de programaciones didácticas del curso 20-21	15
Promoción del uso de recursos tecnológicos.....	16
Medidas en relación con el proceso de enseñanza y aprendizaje .	16
ANEXO I INSTRUCCIONES PARA LOS ALUMNOS	17
Antes de ir al centro	17
Cuando vayas al centro educativo.....	18
Dentro del aula.....	18
Al salir del centro y volver a casa.....	19
Normas generales de prevención e higiene para el alumnado	19
ANEXO II INSTRUCCIONES PARA PADRES, MADRES Y TUTORES	22
Accesos y horarios establecidos.....	23
Uso de mascarilla en el entorno escolar	23
Higiene y prevención en el entorno escolar.....	23

PLAN DE INICIO DE CURSO

ESCENARIO II DE LA NUEVA NORMALIDAD

Presencialidad parcial y medidas extraordinarias de higiene frente a Covid-19

La pandemia de COVID-19 ha implicado la necesidad de tomar medidas de prevención y protección que han obligado a un replanteamiento de la organización de múltiples actividades en nuestro colegio para poder reanudarlas de manera segura.

Para el Colegio Torrevilano, la salud y protección de todos sus alumnos y empleados es una prioridad. Por ello queremos que conozcas los protocolos de seguridad COVID- 19 que hemos puesto en marcha, con el fin de evitar cualquier mínimo riesgo.

Todos nuestros colegios siguen las instrucciones y recomendaciones del Gobierno de España y de la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid por la pandemia del coronavirus y se aplicarán hasta el momento en el que las autoridades contemplen otro escenario.

Estimadas familias:

Con mucha ilusión y trabajo, hemos preparado el comienzo de curso en Colegio Torrevilano, en un escenario de presencialidad parcial que implica la aplicación de medidas extraordinarias de higiene y hábitos de prevención.

Todos sabemos la importancia de que vuestros hijos –nuestros alumnos– puedan continuar con su proceso de aprendizaje con la mayor normalidad que las circunstancias permiten.

En este documento, tenéis todas las adaptaciones que vamos a llevar a cabo para garantizar que Colegio Torrevilano sea un espacio lo más seguro posible y acorde a las medidas aconsejadas por las autoridades educativas y sanitarias.

Como podréis ver, limitaremos el acceso al colegio de manera exclusiva a alumnos, profesores y personal no docente y fomentando el resto de las actividades de manera telemática: reuniones de padres, tutorías, escuela de padres, etc. Nuestro único objetivo con esta medida y con las que enunciaremos en este documento es velar por la salud de vuestros hijos y nuestros profesionales.

Os agradecemos el esfuerzo que a todos nos supone esta ‘nueva normalidad’, que implica sacrificio, paciencia y comprensión para que este año sea lo más llevadero posible y consigamos entre todos que la comunidad educativa de Colegio Torrevilano sea un entorno de seguridad y aprendizaje.

Espero que durante estos meses podamos continuar sintiéndonos cerca y haciendo equipo, tal y como habéis venido haciendo en los meses pasados.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier asunto. En el boletín informativo tenéis disponibles todos los correos electrónicos de todo el equipo directivo y los profesores para que podáis establecer una comunicación fluida.

Un afectuoso saludo,

David Prados Rivera
Director de Colegio Torrevilano

1.INTRODUCCIÓN

El 9 de julio de 2020 se aprobó la Resolución Conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021.

El 29 de agosto se publicaron las últimas modificaciones de esta resolución adaptándose al nuevo escenario de presencialidad parcial.

De conforme con el apartado 3 de la instrucción tercera de la citada Resolución, el equipo directivo del centro ha elaborado un Plan de Contingencia. Este Plan recoge las medidas organizativas e higiénico-sanitarias dictadas en la Resolución, con el fin, de garantizar las actuaciones y los mecanismos de coordinación necesarios para que se puedan llevar a cabo con seguridad las actividades propias del centro.

En este documento se exponen las medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud fundamentales que se recogen en el Plan de Contingencia.

2.OBJETIVOS

- Crear un entorno saludable y seguro en el Colegio Torrevilano, a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a nuestras particularidades.
- Instaurar medidas organizativas eficaces que impidan la aglomeración de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de las distancias interpersonales.
- Asegurar que la actividad educativa pueda desarrollarse con la mayor normalidad posible.
- Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las medidas de prevención, higiene promoción de la salud y protocolos de detección precoz de casos establecidos en este documento se aplicarán en todas las actividades e instalaciones del Colegio.

4. ASPECTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN

- Mantener la actividad lectiva presencial, siempre que la evolución de la crisis lo permita.
- Adoptar medidas para que se puedan disponer de los servicios complementarios: comedor escolar, permanencias y extraescolares, adaptándonos a la realidad del escenario II.
- En función de la evolución de la crisis, se prevén 4 escenarios:
 - Escenario I: escenario extraordinario de higiene.
 - Escenario II: escenario de presencialidad parcial
 - Escenario III: escenario de confinamiento y suspensión de actividad educativa presencial.
 - Escenario IV: escenario sin problema de COVID
- La Consejería de Educación y Juventud determinará el escenario que corresponde a cada momento de acuerdo con la autoridad sanitaria.
- Los planes de contingencia para cada escenario deben de estar preparados con antelación, de modo que permita su aplicación inmediata.
- Se proporcionará al personal de información y medios necesarios sobre los requisitos higiénicos sanitarios.
- Se deberán tener con el alumnado de sesiones de formación sobre el COVID.

5. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN

La información y la formación son fundamentales para poder implantar las medidas organizativas, de higiene y técnicas entre el personal trabajador en una circunstancia tan particular como la actual. Por este motivo, se hace imprescindible que todo el personal adscrito al centro educativo conozca las medidas adoptadas fundamentales recogidas en el Plan de Contingencia y cuente con la información específica y actualizada sobre las medidas concretas que se implante. La formación planificada será la siguiente:

- Formación del personal adscrito al centro mediante sesiones internas y cursos ofrecidos por el Campus Quirón Prevención sobre medidas y aspectos de prevención.
- Cursos masivos (MOOCS) para el personal de medidas preventivas
- Formación de los alumnos y familias en el uso de las tecnologías.
- Campaña informativa sobre la ciberseguridad y protección de datos. Actuaciones específicas de formación del profesorado en relación con el uso de Alexia Classroom y de la plataforma Educa Madrid.

6. RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN

El Colegio ha creado un equipo coordinador de actuaciones COVID-19. El director del Plan será el director del centro David Prados Rivera y la coordinadora de prevención será la enfermera María Ángeles Pérez Cuaresma. El equipo estará formado por profesionales de todas las etapas educativas para garantizar el cumplimiento de las medidas de prevención y el seguimiento de posibles casos.

Difusión de contenidos del plan

Con el objeto de asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantada en el Colegio sean conocidos y comprendidos por toda la comunidad educativa, se definen las siguientes acciones:

- Conforme a esto el presente documento estará disponible en la página web del centro. Se formará al personal del centro y se favorecerán estrategias de educación para la salud para informar al alumnado de las medidas organizativas e higiénico-sanitarias.
- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se tendrá en cuenta una cartelería y señalización amigable para la infancia.

7. PROTOCOLO DE ACCESO Y SALIDAS DEL CENTRO

Para la elaboración del protocolo de acceso y salidas del centro se han tenido en cuenta, tanto las medidas organizativas del Anexo I como las medidas higiénico-sanitarias del Anexo II de la RESOLUCIÓN conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, de 28 de Agosto de 2020, por la que se modifican las Instrucciones de 9 de julio de 2020 sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID.19 para centros educativos en el curso escolar 2020-2021.

Medidas generales

- Limitación de contactos.
 - Las familias no podrán entrar en el centro escolar, a excepción de:
 1. Acudir a secretaría. Se ruega utilizar los medios telemáticos para todas las gestiones que así lo permitan.
 2. Cuando se disponga del permiso del equipo directivo que así lo considere y mediante cita previa.
 - La entrada y la salida al centro se realizará por las puertas y los espacios diferenciados indicados en los planos, respetando las distancias de seguridad y evitando aglomeraciones.
 - Se utilizarán todas las puertas y accesos al centro.
 - Se reduce los desplazamientos de grupos de alumnos por el

centro. Los profesores van al aula.

- Los alumnos permanecerán en el aula entre clase y clase.
 - Se establecerán recorridos de flujo de circulación de personas.
 - Se señalarán los recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida del edificio.
 - Se realizará la organización de los recreos que permita reducir el número de alumnos coincidentes, garantizando la separación entre clases o grupos de convivencia estable.
 - Las personas responsables de la recogida de los alumnos en la salida del centro permanecerán el menor tiempo posible en el lugar de recogida.
 - Se evitarán reuniones presenciales y se harán de forma telemática.
 - Se prioriza la comunicación con las familias de forma telemática.
 - Se prioriza la utilización de espacios al aire libre.
 - Los eventos deportivos y celebraciones deben realizarse sin asistencia de público.
 - Se evitará el contacto con zonas contaminadas. Mantener puertas abiertas para evitar el contacto con pomos.
- Mantener una distancia interpersonal de 1,5 metros
 - Se deberá mantener una distancia interpersonal de 1,5 metros en las interacciones teniendo en cuenta las medidas específicas en cada etapa.
 - Medidas específicas en cada etapa:
En Educación Infantil, Educación Primaria, se conformarán grupos estables de convivencia. Estos grupos de alumnos pueden socializar dentro del aula sin mantener la distancia interpersonal establecida de 1,5 metros ya que conforman grupos de convivencia estable.

Primer ciclo de Educación Infantil (0-3)

Los alumnos formarán grupos estables de convivencia de acuerdo con lo previsto en la RESOLUCIÓN conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, de 28 de agosto

de 2020, por la que se modifican las Instrucciones de 9 de julio de 2020 sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID.19 para centros educativos en el curso escolar 2020-2021.

Segundo ciclo de Educación Infantil (3-6) y Educación Primaria

Los alumnos formarán grupos estables de convivencia que vendrán conformados por las ratios establecidas en la RESOLUCIÓN conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, de 28 de agosto de 2020, por la que se modifican las Instrucciones de 9 de julio de 2020 sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso escolar 2020-2021. La mascarilla será obligatoria a partir de los 6 años independientemente de la observancia de la distancia de seguridad interpersonal.

Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

- Los alumnos llevarán mascarilla obligatoria y deberán mantener la distancia de seguridad interpersonal entre ellos en todo momento.
- Las personas responsables de la recogida de los alumnos en la salida del centro deberán mantener en todo momento la distancia interpersonal de 1,5 metros.

Accesos, recorridos y salidas del centro

Se tomará la temperatura a toda persona que acceda al centro escolar. Las personas que se acerquen al colegio para llevar o acompañar a los alumnos de Nido, Infantil y Primaria y para recogerlos no podrán acceder al interior del edificio.

Deberán dejar a los alumnos o esperarles para recogerles en la puerta correspondiente a su curso. En cada una de las puertas los profesores organizadores recibirán a los alumnos en su llegada para acompañarlos y guiarles hasta sus respectivas aulas.

Los alumnos de los demás cursos accederán al recinto y recorrerán el mismo hasta la puerta asignada a su curso.

Los profesores y personal no docente entrarán y saldrán por la puerta más cercana a su puesto de trabajo.

	3º INFANTIL (5A-5B-5C-5D-5F)	1º INFANTIL (3A-3B-3C-3D-3E-3F)	NIDO (2C)	NIDO (1A-1B-1C) NIDO (2A-2B) 2º INFANTIL (4A-4B-4C-4D-4E-4F-4G)
ENTRADA MAÑANA	8:40H - 8:55H (PUERTA POLIDEPORTIVO)	8:40H - 8:55H (PUERTA PRINCIPAL)		8:40H - 8:55H (PUERTA NIDO)
RECREO MAÑANA	NIDO: 10:00H – 10:30H		INFANTIL: 10:20H – 11:00H	
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	14:00H – 15:00H			
HORARIO COMEDOR	NIDO: 11:30H – 14:30H			
	LOS ALUMNOS QUE NO COMAN EN EL COLEGIO SALDRÁN Y ACCEDERAN POR LA PUERTA DE NIDO			
	INFANTIL: 11:45 – 14:45H			
	LOS ALUMNOS QUE NO COMAN EN EL COLEGIO SALDRÁN Y ACCEDERAN POR LA PUERTA PRINCIPAL			
SALIDA	16:40H - 16:55H (PUERTA POLIDEPORTIVO)	16:40H - 16:55H (PUERTA PRINCIPAL)		16:40H - 16:55H (PUERTA NIDO)

	1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA
ENTRADA MAÑANA	PUERTA PRINCIPAL 8:55H	PUERTA NIDO 8:55H	PUERTA PRINCIPAL 8:55H	PUERTA POLIDEPORTIVO 8:55H		
RECREO MAÑANA	10:20H – 10:40H	2ºA-B-C - D 10:20H – 10:40H 2º E-F-G-H-I 10:40-11:00H	10:40-11:00H	11:00-11:20H	5ºA-B 11:00-11:20H 5ºC-D-E-F 11:20 – 11:40H	11:20-11:40H
HORARIO COMEDOR	12:00H – 14:00H			12:15H-14:15H	12:15H-14:15H	
	LOS ALUMNOS QUE NO COMAN EN EL COLEGIO SALDRÁN Y ACCEDERAN AL COLEGIO POR LA PUERTA PRINCIPAL					
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	14:00H -15:00H			14:15H – 15:15H		

SALIDA	16:50H (PUERTA PRINCIPAL "CORRALITO")	16:40H (PUERTA PRINCIPAL "PATIO L")	17:00H (PUERTA PRINCIPAL "PATIO L")	17:00H (PUERTA PRINCIPAL "CORRALITO")	17:05H (PUERTA POLIDEPORTIVO)

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
ENTRADA MAÑANA	9:05 (PUERTA POLIDEPORTIVO)	9:05 (PUERTA PRINCIPAL)		9:05 (PUERTA NIDO)
RECREO MAÑANA	11:45H – 12:15H			
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	13:10H – 14:05H			
HORARIO COMEDOR	14:05H – 15:20H LOS ALUMNOS QUE NO COMAN EN EL COLEGIO SALDRÁN Y ACCEDERAN AL COLEGIO POR LA PUERTA PRINCIPAL			
INICIO CLASES DE LA TARDE	15:20H			
SALIDA	17:10H (PUERTA POLIDEPORTIVO)	17:10H (PUERTA PRINCIPAL)		17:10H (PUERTA NIDO)

8. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN E HIGIENE

Para la elaboración del protocolo de prevención e higiene se han tenido en cuenta, tanto las medidas organizativas del Anexo I como las medidas higiénico- sanitarias del Anexo II de la RESOLUCIÓN conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, de 28 de agosto de 2020, por la que se modifican las Instrucciones de 9 de julio de 2020 sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID- 19 para centros educativos en el curso escolar 2020-2021.

Medidas generales y de prevención personal

- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 30- 60 segundos, preferentemente con agua y jabón.
- La higiene de manos se realizará, como mínimo, en las siguientes

situaciones:

- Al empezar y al finalizar la jornada escolar.
- Antes y después de ir al cuarto de baño.
- Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
- Antes y después de salir al patio.
- Antes y después de comer.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca.
- Utilizar un pañuelo desechable al estornudar. Estos pañuelos se echarán en las papeleras.
- Uso de la mascarilla:
 - Educación infantil: la mascarilla no es obligatoria
 - Educación Primaria: la mascarilla es obligatoria en todo momento.
 - Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato: uso de la mascarilla en todo momento.
 - Profesionales: Uso obligatorio de mascarilla en todo momento.
 - De forma general, no será recomendable su uso en menores de 3 años, personas con dificultad respiratoria y en personas con discapacidad.

Espacios comunes

Los profesores de guardia velarán por que se cumpla el distanciamiento de 1,5 metros y recordarán al alumnado la obligatoriedad del uso de mascarilla.

Las medidas de limpieza se extenderán a todos los espacios comunes del centro y se realizarán tareas de ventilación periódica en las instalaciones, al inicio y final de la jornada y entre clases o actividades.

Aseos

- Normas:
 1. Los alumnos deberán entrar en el baño respetando las distancias de seguridad, de forma escalonada, evitando en todo momento aglomeraciones.
 2. Los alumnos deberán lavarse las manos cuidadosamente cada vez que hagan uso del aseo.

3. En aseos de dimensiones reducidas se hará uso individualizado.
4. Se limpiarán adecuadamente en función de la intensidad de uso y, al menos, tres veces al día.
5. En la limpieza e higiene de los aseos se seguirán las siguientes pautas: Se utilizarán desinfectantes con actividad virucida, que se encuentran en el mercado y que han sido autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta
Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura.
6. Se vigilará la limpieza de papeleras y la disponibilidad de jabón, papel de secado de manos y gel hidroalcohólico.

Vestuarios

- Se realizarán marcas en el suelo donde se situarán los alumnos para realizar los cambios de ropa, garantizando la distancia social de 1,5 metros entre ellos.

Instalaciones deportivas

- El uso de las instalaciones deportivas debe estar autorizado y supervisado por el profesorado.
- Se priorizará que las actividades deportivas sean al aire libre.
- La distancia mínima interpersonal en las actividades deportivas será de 2 metros (4 metros cuadrados por alumno)

Aulas

- Equipamiento:
 1. Dispensadores de gel desinfectante en aquellas clases que no tengan lavabo para el lavado de manos con agua y jabón.
- Normas:
 1. Se realizará una desinfección de manos en clase en el momento de esta.
 2. Las aulas permanecerán constantemente ventiladas.
 3. En las aulas que coman los alumnos, se procederá a su limpieza, desinfección y ventilación, inmediatamente después

de haber finalizado de comer y coincidiendo con el horario de patio de los alumnos.

4. Se realizará una limpieza y desinfección de las instalaciones al menos una vez al día al finalizar las clases, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de su uso.
5. Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles...etc.

Comedor

- Se instalará dispensadores de gel hidroalcohólico a la entrada del comedor.
 - Se accederá al comedor con mascarillas y no se las deberán quitar hasta el momento justo de comer, debiéndosela poner nuevamente una vez hayan finalizado.
 - Se realizará una limpieza y desinfección de mesas, suelos...etc., así como la ventilación de este, después de cada turno.
 - Los grupos serán compactos. Los alumnos se ubicarán en el comedor por clases. Se sentarán siempre en el mismo puesto.
 - El personal del comedor y cocina llevarán mascarillas y guantes debidamente homologados durante el desarrollo del servicio.
 - Los alumnos de Nido serán los que coman en sus aulas.
 - Los alumnos con alergia o dietas especiales se sentarán con sus compañeros de clase, pero recibirán su bandeja, directamente de cocina, cerrada con film y una etiqueta identificativa con el nombre del alumno, su alergia y el curso del mismo. Con esta medida se evitará cualquier tipo de manipulación de alimentos.
- Alumnos que comen en el aula:
 - Se llevarán en los carros bandejeros las bandejas preparadas y en carro mantenedor de alimentos calientes, se llevará el primer y

segundo plato, dependiendo de si requiere calor o frío.

- Inmediatamente después el personal de limpieza desinfecta y limpia las mesas.

Los profesores prestarán atención para evitar caídas y derramamientos de comida y agua.

- Alumnos que comen en el comedor:
 - Los alumnos de E. Infantil, 1º, 2º y 3º de Primaria tendrán sus bandejas preparadas, disponibles en las mesas.
 - Los alumnos de cursos superiores pasarán por línea cogiendo su bandeja y su vaso, el resto de los utensilios y el pan será repartidos por el personal del comedor.
 - Los alumnos no podrán servirse agua de las jarras, serán los profesores los encargados de rellenar los vasos.

Uso de materiales

Se evitará el contacto con superficies que puedan estar contaminadas

Se evitará el contacto con papel y su circulación contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario.

- Material específico de Educación Infantil
 - Los juguetes y los materiales didácticos deben ser de material no poroso.
 - No se deberán usar juguetes de reducido tamaño.
 - No se pueden traer juguetes ni objetos de casa.
 - Los materiales serán de uso individual.
- Instrumentos musicales

Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento música.

9. GESTIÓN DE CASOS

De conforme al apartado a del número 8 del Anexo II de la RESOLUCIÓN conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, de 28 de agosto de 2020, por la que se modifican las Instrucciones de 9 de julio de 2020 sobre medidas organizativas y de

prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso escolar 2020-2021.

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento haber sido diagnosticados de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19

Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en los centros educativos, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro educativo tanto los alumnos, como los trabajadores de este:

SI TIENES ESTOS SÍNTOMAS NO VENGAS AL COLEGIO		
Fiebre o febrícula (>37,2)	Tos	Lesiones o manchas en la piel
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Malestar general	Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos

Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomará la temperatura. El centro educativo dispondrá de termómetros para comprobar que el alumnado o algún miembro de la comunidad educativa presenta fiebre, ya que junto con otros síntomas puede indicar posible sospecha de infección por COVID-19.

Ante la presencia de estos síntomas

Los alumnos o los profesores no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

Tampoco deberán incorporarse al centro las personas (tanto alumnos, como profesores) con diagnóstico confirmado o sospechado de COVID-19, ni las que hayan estado en contacto con una persona con COVID-19 sospechado o confirmado, que deberán permanecer en cuarentena o

aislamiento respectivamente, según indicación de su médico.

En el caso de que una persona comience a tener síntomas estando en el centro educativo

Si la persona afectada es un alumno, se llevará a un espacio separado de uso individual, se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto al que ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado), y se contactará con la familia para que realicen la recogida del alumno quien a su vez deberá llamar a su centro de salud de referencia.

Si la persona afectada es un trabajador, abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.

El coordinador COVID-19 del centro educativo contactará con la Dirección General de Salud Pública e informará de la situación. Será competencia del coordinador la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19. Si se confirma el diagnóstico, el coordinador COVID-19 del centro escolar comunicará dicha situación al Área correspondiente de Salud Pública y se seguirán las instrucciones que se indiquen desde este organismo.

10. ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA

Plan específico personalizado de refuerzo educativo

Conforme al apartado cinco de la instrucción tercera de la Resolución de la Viceconsejería de Política Educativa de 13 de abril de 2020, el centro ha realizado, al finalizar el curso escolar 2019-2020, una valoración para determinar el desfase curricular. A partir de dicha valoración se elaborará un plan específico personalizado de refuerzo educativo en el curso siguiente prestando especial atención a las necesidades específicas de apoyo educativo. El centro reforzará la acción tutorial con

alumnos y familias para dar a conocer la situación en que están desarrollando su aprendizaje.

Adecuación de programaciones didácticas del curso 20-21

Según se recoge en el apartado 8 de la instrucción cuarta de la Resolución de la Viceconsejería de Política Educativa de 21 de abril de 2020, en la Memoria Final del curso 2019-2020, se ha de recoger un análisis de los resultados de la evaluación por asignaturas y cursos en el que conste:

- Aspectos curriculares que no se hayan podido abordar. Las programaciones didácticas del curso 2020-2021 habrán de tener en cuenta estos aspectos curriculares.
- Análisis de los resultados de los alumnos para facilitar la elaboración de planes de mejora.

Conforme a este apartado, las programaciones didácticas recogerán las medidas y planes de actuación que se consideren necesarios para recuperar los aprendizajes.

Promoción del uso de recursos tecnológicos

La Consejería de Educación y Juventud considera necesario potenciar el uso de recursos tecnológicos. Con este fin, se adoptan una serie de programas y actuaciones:

- Planes de elaboración, difusión y oferta de recursos digitales.
- Formación del profesorado.
- Acciones de asesoramiento en recursos tecnológicos a las familias.

Medidas en relación con el proceso de enseñanza y aprendizaje

- Aplicación de la evaluación inicial, adopción de medidas de refuerzo y adaptación de las programaciones didácticas a que se hace referencia en las instrucciones tercera, cuarta y quinta.
- Se fomentarán las destrezas orales y comunicativas para mejorar la preparación de los alumnos por si se suspende la actividad educativa presencial.

- El centro desarrollará un programa de refuerzo y apoyo para los alumnos con desfase curricular.
- Se seguirá impulsando el proyecto de innovación One to One para continuar implantando las nuevas tecnologías en el proyecto educativo del centro.
- Se integrará la plataforma Alexia Classroom para crear un entorno seguro y que facilite el trabajo cooperativo.

ANEXO I

INSTRUCCIONES PARA LOS ALUMNOS

Antes de ir al centro

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) no debes acudir al centro y tienes que contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria.
- Tampoco puedes acudir al centro si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.
- No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.
- Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.
- Es conveniente que prepares todo lo necesario para las clases de forma

que no sea necesario utilizar material prestado ni compartir objetos con tus compañeros.

- Lee atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sé puntual en los horarios asignados a tu grupo.

Cuando vayas al centro educativo

- Localiza las zonas de entrada y salida al centro que estarán señalizadas adecuadamente con el fin de facilitar los accesos y permitir la distancia interpersonal de seguridad.
- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con compañeros como con el personal del centro educativo.
- Posibilita la tarea a la persona que organiza el acceso o salida al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones.
- Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro.
- Respeta las medidas de prevención e higiene específicas implementadas en tu centro y que se te han remitido en el protocolo de actuación para usuarios y alumnos.

Al llegar se te tomará la temperatura y deberás lavarte las manos con gel hidroalcohólico.

Dentro del aula

- Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia mientras esperas tu turno.
- Mantén en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros dentro del aula, tanto con los compañeros como con el docente.
- No compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras, otros. Debes asegurarte de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.
- En caso de ser inevitable el compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...) y lávate las manos cuanto antes o utiliza gel desinfectante.
- Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros.
- Si tienes clases seguidas, no debes de abandonar el aula en el cambio entre clase y clase.

- Al finalizar la actividad docente, deberás dejar despejada tu mesa y tu silla del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección. Durante los descansos y accesos a las zonas comunes.
- Procura relacionarte en grupos pequeños manteniendo siempre las distancias de seguridad entre vosotros.
- Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del centro educativo y procura realizar los descansos en zonas al aire libre, no obstaculices los pasillos de acceso y zonas de paso.
- Respeta las señales establecidas y mantente en los espacios habilitados para los descansos respetando las posibles zonas restringidas.
- Evita tocar si no es necesario objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.
- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Al salir del centro y volver a casa

- Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas.
- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos. Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.

Normas generales de prevención e higiene para el alumnado

Higiene de manos en el entorno escolar

- Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá

de gel desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.

- Cuando las manos tienen suciedad visible el gel desinfectante de manos no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.
- Sigue lo indicado en los carteles sobre la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - Después de ir al lavabo.
 - Antes y después de ir al cuarto de baño.
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.
 - Antes y después de comer.
 - Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).
- Evitar dar la mano.
- Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.

Higiene respiratoria en el entorno escolar.

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser estornudas se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Higiene bucal en el entorno escolar

- Se desaconseja el cepillado de los dientes en el centro docente en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el

riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.
- Al centro deberás entrar con mascarilla y llevarla durante toda la jornada escolar.
- Además, debes traer en la mochila una bolsa donde guardar la mascarilla en el momento de la comida.

Recomendaciones generales

- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas etc.)
- Se limitará el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.
- Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.
- Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario.
- Debe evitarse en la medida de lo posible compartir material y realizar asiduamente y cuando sea preciso la desinfección de materiales de uso común.
- En caso de compartir objetos se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos evitar tocarse nariz, ojos y boca...)
- Los objetos de uso personal como gafas, estuches, tablets..., se limpiarán con frecuencia con los productos indicados, pudiendo usarse para ello un paño limpio con solución hidroalcohólica, jabón o alcohol y desecharlo después.

ANEXO II

INSTRUCCIONES PARA PADRES, MADRES Y TUTORES

En caso de mostrar síntomas de la enfermedad de COVID-19 no envíe a su hijo al centro.

SI TIENES ESTOS SÍNTOMAS NO VENGA AL COLEGIO		
Fiebre o febrícula (>37,2)	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Malestar general	Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos

Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisen si presenta estos síntomas, en particular, le tomará la temperatura. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria, con su médico pediatra

Tampoco puedes llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID19. No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.

Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

Accesos y horarios establecidos.

Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo.

Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa.

Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.

Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.

Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. Asimismo, se requerirá que traiga una bolsa con cordón dónde guardar la mascarilla de forma higiénica durante la comida.

Es aconsejable llevar en la mochila otra mascarilla de repuesto por si fuera preciso cambiarla.

Higiene y prevención en el entorno escolar

El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.

La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:

- Al finalizar y empezar la jornada escolar.
- Después de ir al lavabo.
- Antes y después de ir al cuarto de baño.
- Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
- Antes y después de salir al patio.
- Antes y después de comer.
- Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
- Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.

-Siempre que las manos estén visiblemente sucias.

-Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.

- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.

- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.

- Tras toser estornudas se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

- Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene.

- Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros...) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitarán los viajes de estudios graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria.

- Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso, se deben programar en grupos estables de convivencia.

- Durante su estancia en el centro use siempre mascarilla.

- Mantenga la distancia interpersonal mínima de 1,5 metros con personal del centro y alumnos y otras personas presentes.

- Sea puntual en la cita solicitada, acuda con los impresos rellenos en su caso, resuelva dudas por teléfono, procure acudir sin compañía, y permanezca en el centro el tiempo estrictamente necesario.

- Facilite la tarea del personal del centro que organizan el acceso y colabore con ellos impidiendo formar aglomeraciones. No obstaculice zonas de acceso ni se detenga en lugares establecidos como de paso. Siga escrupulosamente todas las instrucciones que le soliciten en su centro y las establecidas en los carteles indicativos.

- En la medida de lo posible, evite tocar objetos. Antes y después de ser atendido, lávese las manos en el aseo habilitado para ello o use gel hidro- alcohólico, si lo estima necesario. Durante la entrada y salida del alumnado colabore con el personal que organiza la salida e impida que se formen aglomeraciones en las puertas.
- Vigile atentamente su estado de salud y el de sus allegados más cercanos.
- Debe cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene.

Recuerde,

todas estas medidas podrían variar según lo determinara la Consejería de Educación y Juventud atendiendo a las nuevas normativas que aprobara la autoridad sanitaria.

Todas las medidas indicadas son imprescindibles para evitar contagios.

Cuidemos nuestra salud y la de nuestras familias.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN